e) Hora: Once treinta.

10.- GASTOS DE ANUNCIO:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, a 19 de marzo de 2007. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRAL

ANUNCIO de 27 de febrero de 2007 sobre Estudio de Detalle.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 27 de febrero de 2007, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle redactado por Anselmo Padilla Montaño denominado nuevo viario y parcelación, referido a Calle del Pilar n.º 3 y que tiene por objeto el establecimiento de un nuevo viario y la posterior parcelación.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y Diario HOY, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Almendral, a 27 de febrero de 2007. El Alcalde, LUIS AGUDO GAGO.

AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO

ANUNCIO de 21 de marzo de 2007 sobre Programa de Ejecución de la U.E. n.º 92 del Plan General de Ordenación Urbana.

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la Unidad de Ejecución n.º 92 se ha presentado en este Ayuntamiento Programa de Ejecución de la U.E. n.º 92 del PGOU de Almendralejo, el cual conforme a

lo establecido en el art. 119 de la LSOTEX contiene Alternativa técnica (Documento de asunción de la ordenación detallada y Proyecto de urbanización); Propuesta de Convenio Urbanístico; Proposición jurídico económica y acreditación de constitución de garantía provisional.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 134 A) de la LSOTEX, procedimiento ordinario, el Programa de Ejecución presentado se somete a información pública por plazo de 20 días, durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El expediente puede ser examinado en la Oficina Técnica del Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo (C/ Ricardo Romero n.º 20).

Almendralejo, a 21 de marzo de 2007. El Alcalde, JOSÉ Mª RAMÍREZ MORÁN.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 5 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del ámbito de las calles Libertad, n.º 2 y Arroyo Romartín, n.ºs 2 y 4.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha veintiocho de febrero de dos mil siete el Proyecto de Urbanización del ámbito de las C/ Libertad, n.º 2 y Arroyo Romartín, n.ºs 2 y 4, presentado por Promociones Narthex, S.L, para efectuar la urbanización del mismo, se expone al público el citado Proyecto en la Secretaría del Ayuntamiento, junto con el expediente que se incluye al efecto, durante el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, el Diario Oficial de Extremadura y en el diario Hoy, para que pueda ser examinado en dicho lugar por los que se consideren afectados y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Madrigal de la Vera, a 5 de marzo de 2007. El Alcalde en Funciones, URBANO PLAZA MORENO.

AYUNTAMIENTO DE TORREMAYOR

ANUNCIO de 28 de febrero de 2007 sobre modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión de fecha 27 de febrero de 2007, a instancias de Fernando Donoso